



Gaceta Parlamentaria

Año I

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 17 de febrero de 2017

Número 2

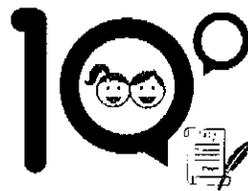
CONTENIDO

Orden del Día

- 3 De la sesión de clausura del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, del viernes 17 de febrero de 2017

Proyecto de acta

- 3 De la ceremonia de inauguración del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, celebrada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el lunes 13 de febrero de 2017



PARLAMENTO
DE LAS NIÑAS Y NIÑOS
DE MÉXICO
2017

Viernes 17 de febrero

Informes

- 5** De las comisiones del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017

Declaratoria

- 21** Del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017

Orden del día

DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL DÉCIMO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO 2017, DEL VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2017

Lectura del acta de la sesión de instalación.

Informes de las Comisiones:

1. Constitución de 1857
2. Manifiesto del Partido Liberal Mexicano
3. Plan de San Luis
4. Plan de Ayala
5. Plan de la Empacadora de 1912
6. Plan de Guadalupe
7. Ley Agraria de Venustiano Carranza
8. Ley Agraria de Francisco Villa
9. Francisco J. Múgica
10. Pastor Rouaix
11. Alfonso Cravioto
12. Félix F. Palavicini
13. Esteban Baca Calderón
- 14.-Heriberto Jara
15. Luis Manuel Rojas

Proyecto de Declaratoria del 10º Parlamento de las Niñas y Los Niños de México

Comentarios de las diputadas y los diputados Infantiles.

Clausura

Himno Nacional

Proyecto de Acta

DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL DÉCIMO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO 2017, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO EL LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017

Presidencia del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos, a las doce horas con trece minutos del lunes trece de febrero de dos mil diecisiete, inicia la ceremonia de inauguración del Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México dos mil diecisiete.

El Presidente da la bienvenida y agradece su presencia a los invitados especiales: el diputado Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; la senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores; al diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, Presidente de la Comisión de los Derechos de la Niñez; la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Secretaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez y en representación del diputado Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, en representación del Secretario de Educación Pública; el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral; la maestra Lourdes Zariñán Martínez, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la licenciada Laura Vargas Carillo, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y el licenciado Daniel Ponce Vázquez, Director General de Vinculación de Dependencias y Órdenes de Gobierno del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; la diputada Rocío Nahle García, quien es coordinadora del Grupo Parlamentario de MORE-

NA; el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, que es el coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; el diputado Julio Saldaña, del Partido de la Revolución Democrática; las senadoras Lisbeth Hernández Lecona, y María Cristina Díaz Salazar, ambas del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, Presidente de la Comisión de los Derechos de la Niñez, quien dirige unas palabras y da la bienvenida a las niñas y niños legisladores, acto seguido se le concede el uso de la palabra a la senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Senadores.

El Presidente también agradece la presencia de la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; así como también a los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados: Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Soledad Sandoval Martínez, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Arámbula Meléndez, del Partido Acción Nacional; Claudia Villanueva Huerta, del Partido Verde Ecologista de México; Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza; Paloma Canales Suárez; del Partido Verde Ecologista de México; y Jacqueline Nava Mouett, del Partido Acción Nacional; y a las diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Socorro Meza Martínez, Penélope Campos González, ambas del Partido de la Revolución Democrática; y Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social.

El Presidente dirige unas palabras a las diputadas y a los diputados infantiles; y puestos todos de pie hace declara:

“Hoy lunes trece de febrero del dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, se declaran inaugurados los trabajos del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México dos mil diecisiete.”

Puestos todos de pie el Presidente toma protesta de Ley a las diputadas y a los diputados infantiles.

Se entona el Himno Nacional.

Realizada la insaculación respectiva, se integra la Mesa Directiva del Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México la cual queda conformada de la siguiente forma:

Presidenta: Ashley Brigitte Gómez Lorenzana.

Vicepresidentas:

Primera: Azul Melina Cartagena Morales.

Segunda: Alejandra Guadalupe Castañón Álvarez.

Secretarias:

Primera: Ilián Jacqueline Guzmán Castellón.

Segunda: Sofía Montserrat Estévez Ramírez.

Tercera: Gloria Mariel Román Barboza.

Cuarta: Kerima Mahité Perales Fernández.

Una vez dado a conocer el resultado de la insaculación, se invita a las legisladoras y a los legisladores infantiles seleccionados a ocupar sus lugares en el Presídium y el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, toma la protesta de la legisladora Ashley Brigitte Gómez Lorenzana, como Presidenta del Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México dos mil diecisiete.

La Presidenta Ashley Brigitte Gómez Lorenzana, toma protesta a las legisladoras infantiles que forman parte de la Vicepresidencia y de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Puestos todos de pie la Presidenta legisladora infantil declara:

“Hoy, trece de febrero de dos mil diecisiete, se declara formal y legalmente iniciado el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México dos mil diecisiete.”

Se entona el Himno Nacional.

La Presidenta legisladora infantil dirige unas palabras a la Asamblea; y les concede el uso de la pala-

bra a las diputadas y a los diputados: Luis Alexandro Montoya Cuadras, de Sinaloa; Emiliano Moisés Guerrero Méndez, de Guanajuato; Estefanía Gómez Quezada, de Veracruz; Axel Yahir Valencia Albarrán, de Morelos; y Janeth Santana Ávila, del Estado de México.

La Presidenta agradece a los invitados especiales y a los titulares de las instituciones convocantes, su asistencia a esta ceremonia e invita a todos los legisladores infantiles del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México dos mil diecisiete, a trabajar con entusiasmo y alegría en comisiones.

La Presidenta levanta la sesión a las trece horas con veintitrés minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el día viernes diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, a las diez horas.

Informes

DE LAS COMISIONES DEL DÉCIMO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO 2017

Comisión 1

Constitución de 1857

Tema 1. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

Violencia nos quita: libertad, nuestra forma de ser, la paz, los amigos, la libertad de expresión, nuestras pertenencias, dignidad por lo que proponemos:

Propuestas

- Creación de un número telefónico a nivel nacional para que todas las niñas y niños puedan denunciar casos de violencia que vivan en sus hogares, escuelas y comunidades: "ACV-169".
- Que se integre una clase de valores tres veces a la semana con duración de una hora, que sea dinámica, que tengan libros apropiados e interactivos y que podamos recrear situaciones reales para buscar soluciones.
- Que en todas las escuelas cuenten con un psicólogo para que atienda y detecte casos de violencia.

Tema 2. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Propuestas

- Creación del Instituto Infantil de Migrantes Mexicanos (IIMM) para atender a niños deportados o en tránsito en el país donde:
 - Existan escuelas especiales
 - Materiales y maestros bilingües
 - Brindar atención y servicios médicos
 - Agilizar trámites de documentos oficiales

- Implementar albergues temporales para su alimentación y descanso

- Tener transporte que los ayude a llegar a su lugar de origen

- Que el gobierno mexicano respete por igual, los derechos de los niños migrantes nacionales y extranjeros sin importar la raza, religión, sexo o nacionalidad, para no ser discriminados.

Compromiso

La integración de un comité infantil que ayude a las niñas y niños de México para que vivan mejor y crezcan sanamente. Nos comprometemos a que nuestro país avance, dando seguimiento a las propuestas de la Declaratoria para que se cumplan y sea solo una pérdida de tiempo.

Informe de la Comisión Constitución de 1857

Presidente Lucia Esquivias Padilla

Buenos días, nosotros somos la Comisión 1 “Constitución de 1857”, la cual estuvo conformada por niñas y niños de Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas, Puebla, Ciudad de México, Sonora, Morelos, Guerrero, San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro y Estado de México.

En un ambiente de libre expresión donde cada uno de nosotros participó con el ánimo darle voz a toda la niñez y encontrar soluciones para que todas las niñas y niños tengan las mismas oportunidades de desarrollo de vida, para el cumplimiento de nuestros derechos y alcancemos nuestras metas.

Los derechos de los que hablamos fueron: en primer lugar el Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, comentamos que la violencia nos quita la paz, nuestros derechos, nuestra forma de ser, la seguridad y nuestra dignidad. Para ayudar a las niñas y niños que viven en violencia en sus hogares, escuelas y comunidades, propusimos la creación de un número telefónico a nivel nacional donde puedan hacer su denuncia.

También propusimos que todas las escuelas cuenten con un psicólogo para que atienda y detecte los casos de violencia para prevenir accidentes futuros.

El segunda tema del que hablamos es el Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes, concluimos que migran por una necesidad de trabajo mejor pagado, para mejorar su economía familiar y en el caso de los niños para mejorar sus estudios y tener mejores oportunidades de vida, señalamos que el gobierno mexicano debe respetar por igual, los derechos de los niños migrantes nacionales y extranjeros sin importar la raza, religión, sexo o nacionalidad, para no ser discriminados y que tengan sus derechos garantizados.

Ya es el décimo Parlamento ¿Ha habido algún avance? ¿Los niños están mejor? ¿Tenemos mejor educación? ¿Hay menos violencia? ¿Quién asegura que se van a realizar nuestras propuestas? Se los decimos como niños que ven por los intereses del pueblo, somos hechos en México, tierra de guerreros y valientes.

Queremos demandarles a las autoridades presentes que cumplan lo que prometen, que nos escuchen por que merecemos gobernantes buenos. No se engañen somos menores de edad y nuestra palabra hay que hacerla valer porque estamos cansados de la corrupción de los gobernantes y sus malas decisiones.

Proponemos a todas y todos los legisladores infantiles su apoyo para la creación de un Comité Infantil que de seguimiento y proteja los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, que estará formado por un representante de cada uno de los 32 Estados de nuestro país, que tendrán reuniones periódicas para revisar los avances de nuestras propuestas.

Concluimos las tareas en la comisión con el compromiso de difundir la Declaratoria del Parlamento y nuestros derechos en el salón, con la familia y en mi comunidad.

Sí podemos hacer el cambio, debemos empezar ahora, por las niñas y los niños de México.

Gracias

Comisión 2**Manifiesto del Partido Liberal Mexicano en 1906****Artículo 5. Igualdad sustantiva****Compromiso general:**

Comisión 2

• Las niñas y los niños de la comisión: “Manifiesto del partido liberal mexicano” nos comprometemos a seguir luchando por que los niños gocen de una familia integrada y de la igualdad sin importar la condición.

Ejercer nuestro derecho de igualdad, sobre todo entre pares

Apoyar moralmente a compañeros que sufran Bullying.

Estar atentos para detectar reportar casos de Bullying.

Debido a la diversidad de puntos de vista de legisladores infantiles dentro de la comisión, se anexan los siguientes compromisos individuales:

1. Tratar de no discriminar
2. Apoyar la ley contra el bullying
3. Enseñar valores a niños para que no discriminen a los niños con capacidades diferentes
4. Realizar campañas de vigilancia para niños agresores
5. Practicar el valor del Respeto
6. Nunca hacer Bullying
7. Acudir a un adulto para reportar casos de bullying
- 8.-Respetar los espacios que corresponden a las personas con capacidades diferentes.

Propuestas de solución:

1. Todos los niños merecemos el disfrute de la igualdad por lo tanto se debe Incluir a las niñas y niños en todas las actividades sin importar nuestra condición.

Campañas para prevenir el bullying.

2. Que las Autoridades educativas dialoguen con los padres de niños agresores para crear estrategias y evitar el Bullying.

3. Talleres a los niños agresores

4. Cuidar y defender a los niños discriminados y con capacidades diferentes

5. Incluir en todas las actividades a los niños con capacidades diferentes

6. Informar a los niños sobre el tema de Bullying

Artículo 4. Derecho a vivir en familia**Compromiso general:**

No discriminar a las niñas, niños con padres divorciados y/o con problemas familiares.

Debido a la diversidad de puntos de vista de legisladores infantiles dentro de la comisión, se anexan los siguientes compromisos individuales:

1. Amar a mi familia como sea y respetarla mucho
2. Ayudar a los niños que están en situación difícil (Separación de padres)
3. Apoyar a niños que tienen problemas intrafamiliares
4. Crear leyes a favor de la familia

Propuestas de solución:

1. Elaborar leyes que obliguen a los padres a garantizar la misma atención a sus hijos, aun cuando sean padres divorciados, bajo pena de sanción.

2. Atención inmediata institucional para niños con padres divorciados mediante terapias y talleres.

3. Terapias a hijos de padres divorciados

Informe de la Comisión Manifiesto del Partido Liberal Mexicano en 1906

La Comisión numero dos se integró de 20 legisladores infantiles provenientes de diversos Estados de la Republica como Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacan, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas y todos con la intención de ser los portavoces de las niñas y niños de su Comunidad.

Esta Comisión se formó por afinidades en los temas relacionados a nuestro discurso, 16 Legisladores Infantiles enfocados en el Derecho de Igualdad Sustantiva y 4 Legisladores Infantiles con el Derecho a Vivir en Familia.

Se dio inicio con la presentación de cada uno de los legisladores y posteriormente se procedió a la integración de la mesa directiva a través de un sorteo quedando de la siguiente manera:

Presidenta: Danna Sofía Chavez Armendariz

Secretaria A: Jocelyn López Zavala

Secretaria B: América Rodríguez Rodríguez

Acto seguido la Presidenta declaró abierta la sesión y las Secretarías dictaron los protocolos a seguir durante el desarrollo de las actividades.

Debido al mayor número de recurrencias al derecho de Igualdad Sustantiva se inició con este derecho.

Derecho a la Igualdad Sustantiva:

Como sabemos la ley establece que todas las niñas y niños debemos tener igual trato, el mismo respeto no importa la raza, religión, sexo, cultura, costumbres, preferencias o capacidades.

Referente al Derecho de Igualdad los legisladores decidimos abordar el tema de **Bullying** hacia los niños con Capacidades Diferentes.

Durante nuestra sesión tuvimos la oportunidad de compartir nuestros puntos de vista, así como experiencias vividas en nuestro ámbito escolar y personal.

También abordamos el derecho a vivir en familia, el cual es el máximo derecho que debemos de tener las niñas y los niños, sin embargo encontramos diversas problemáticas que impiden el disfrute de este derecho siendo el principal, el daño psicológico que sufren las niñas y los niños cuando los padres se divorcian.

Las actividades se desarrollaron con respeto a las diversas opiniones y gran participación por parte de los Legisladores Infantiles.

Y aunque todos llegamos aquí con el objetivo de manifestar nuestras propuestas y mejorar la vida de los niños y las niñas; nos permitimos momentos de diversión que hicieron más ameno nuestra participación en este evento.

Estoy segura que la participación de cada uno de los niños aquí presentes fue de gran aportación y que nuestro compromiso aún no termina, nuestro compromiso apenas comienza una vez que regresamos a nuestros lugares de origen. Los invito a que sigamos luchando por que los derechos de los niños sean respetados siempre.

Concluyendo que todos los niños merecemos el disfrute de la igualdad por lo tanto se nos debe incluir en todas las actividades sin importar nuestra condición.

Declaratoria

Artículo 4. Derecho a vivir en familia

Artículo 5. Igualdad sustantiva

Comisión 3

Plan de San Luis de 1910

Buenos días a todas y a todos los presentes en este recinto, mi nombre es: Valeria Alessandra Dubon Pinto vengo del Distrito 8 del Estado de Chiapas y fui electa presidenta de la Comisión No. 3 "Plan de San Luis de 1910".

Los temas que se abordaron en la comisión fueron: *El Derecho a la Libertad de expresión y acceso a la información, y el Derecho a la Educación.*

Me permito compartir que fue una semana muy extenuante por las diversas actividades, pero muy comprometida en las tareas legislativas del décimo parlamento de las niñas y niños de México. Es importante mencionar que todas y todos mis compañeros participamos por igual dando nuestros puntos de vista y haciendo valer nuestro Derecho a la libre Expresión que fue el primer tema que tocamos, en un ambiente de diálogo, respeto y tolerancia.

El segundo tema que abordamos fue el Derecho a la Educación en el cual vertimos toda la problemática, las propuestas de solución y una serie de compromisos que decidimos adquirir de manera grupal e individual con la niñez mexicana.

Fue necesario organizarnos en células para llegar a acuerdos y después hicimos lluvia de ideas en asamblea, por medio de propuestas que fueron enriqueciendo e integrando nuestra tarea con la definición, las causas y consecuencias, así como el dictamen y compromisos adquiridos como legisladoras y legisladores infantiles.

Nos sentimos muy honrados por haber tenido la oportunidad de representar a nuestros distritos en este parlamento, porque fuimos escuchados y somos la voz de todos.

Hay un último compromiso que me gustaría mencionar tanto a título personal, como de mis 299 compañeros:

Todas y todos cumpliremos y haremos cumplir los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes hasta el último rincón de nuestro territorio porque somos el presente y el futuro de México.

Comisión 4

Plan de Ayala

Buenos días, niñas y niños legisladores nosotros en la comisión número cuatro, Plan de Ayala pensamos que:

“sin bienestar no hay felicidad, sin felicidad no hay niñez”

Es un honor haber compartido experiencias con niñas y niños de los diferentes Estados de República Mexicana comentando los problemas que tenemos a diario porque no se respetan nuestros derechos, por lo que planteamos propuestas para mejorar nuestras condiciones de vida en nuestra casa, escuela y sociedad.

Se realizó un sorteo para elegir a un Presidente de junta directiva, siendo yo; el afortunado y dos compañeros más, que fueron secretarios. Nos integramos a la asamblea para ver las causas, consecuencias y posibles soluciones de dos derechos que elegimos como legisladores.

Uno fue el derecho a la vida donde concluimos que: para que seamos felices las niñas y los niños, debe de existir mucho amor, confianza, educación sexual y respeto en la familia.

Otro derecho fue tener condiciones de Bienestar y un sano desarrollo integral, aquí opinamos que es necesario que en casa los padres, nos enseñen con el ejemplo: valores y principios, porque nosotros ocupamos un papel importante en la sociedad.

Pensamos que el egoísmo es lo que provoca que no se cumplan nuestros derechos, porque las autoridades, políticos y adultos piensan solo en ellos.

Proponemos un cambio Justo y radical que beneficie a la Niñez Mexicana a través de este Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017

Finalmente, recordamos la frase célebre de José María Morelos y Pavón: *“Morir no es nada, cuando por la Patria se muere”*

Gracias !!!!

Comisión 5

Plan de la Empacadora de 1912

Buenos días, mi nombre es Rodrigo Antonio Herrera Moreno del Estado de Quintana Roo, presidente de la Comisión 5 Plan de la Empacadora de 1912.

En nuestra comisión reflexionamos sobre 2 derechos de nuestra Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: *El artículo 10° La Inclusión de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y el artículo 9° La protección de la salud y a la seguridad social.*

Sobre el derecho a la Inclusión de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, consideramos que es importante resaltar que ellos convivan en las escuelas regulares y que tienen los mismos derechos, para ello proponemos como legisladores infantiles que:

Que las escuelas cuenten con mobiliario y con materiales para que, las niñas y niños con discapacidad, puedan trabajar.

Que los padres lleven a los niños y niñas con capacidades diferentes a centros recreativos para que puedan aprender sin ser discriminados por nadie y puedan realizar sus sueños.

En caso de que el niño o niña sea sordomudo, que haya un traductor y un taller de señas en la escuela para que todos podamos comunicarnos.

Que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades y podamos participar libremente.

Explicar a la gente por qué los niños no son distintos a nosotros para que no se rían y multar a aquellos que discriminan.

Con relación al Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, los legisladores de esta comisión creemos que el gobierno debe apoyar con medicinas y doctores en las escuelas, así como procurar la completa seguridad para niñas y niños, para que esto se cumpla proponemos:

Que haya más patrullas vigilando las escuelas y los lugares públicos.

Que haya una organización de seguridad para que los niños, niñas y adolescentes estén a salvo, independiente del gobierno y que sea coordinada por el pueblo.

Exigir al gobierno que haya mejores unidades de policías y no fomentar la corrupción entre policías porque

haciendo eso desempeñan mal su trabajo

Nos gustaría compartir aquello que disfrutamos en este parlamento: como fue el jugar, conocer más amigos, a las facilitadoras y trabajar en equipo. También nos gustó saber más sobre nuestros derechos, poder decir nuestras ideas a los demás y hacer compromisos para respetar a niñas y niños con discapacidad.

Por otro lado hubo algunas cosas menos agradables por ejemplo; nos dieron poca comida, a veces no nos gustaba y nos la servían tarde. Durante nuestra participación en la comisión nos limitó el tiempo y en algunas actividades trabajamos solos. Además, varios de nosotros no conocimos a nuestro diputado.

Por ultimo, nuestra comisión invita a las niñas y niños mexicanos que se expresen libremente, que no se queden callados y hagan notar sus derechos, que nunca se sientan mal de las cosas que dicen y que si se proponen algo lo pueden llegar a cumplir, no se rindan.

Como dijo Lic. Benito Juárez "*Es nuestro objetivo cumplir y hacer cumplir la ley y hacer efectivas las garantías que tiene el hombre para pensar*".

Comisión 6

Plan de Guadalupe de 1913

Buenos días compañeros legisladores infantiles mi nombre es Alejandro Solís Ruiz, presidente de la comisión número seis llamada Plan de Guadalupe de 1913, la cual estuvo integrada por niñas y niños de Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz.

En comisión revisamos *el derecho a la familia*, la cual consideramos es la base de una sociedad, pilar de la vida porque en ella debe darse amor, cariño, comprensión, educación, salud y los recursos necesarios para vivir. En ella se inculcan los primeros valores para relacionarnos con las demás personas, además la familia nos ayuda a formar la autoestima.

Otro derecho revisado fue *el referente a la vida, supervivencia y desarrollo*. Consideramos que este dere-

cho hace referencia a que todas las niñas y los niños y adolescentes deben vivir y no ser discriminados, recibir un trato igualitario, que todos deben tener las mismas oportunidades como los niños con discapacidad.

En nuestro país algunos niños y niñas viven en familias que no se interesan por sus hijos y son abandonados, niños golpeados que son sacados de sus casas, hijos que aprenden la violencia de su familia, niños y niñas que se hacen cargo de sus hermanos y otros con baja calificación por falta de atención, también hay mala o nula atención hospitalaria en algunas comunidades.

Para solucionar las problemáticas mencionadas queremos se hagan campañas sobre el tema y cómo respetar el derecho a la familia. Así como talleres para padres sobre la violencia con la finalidad de que dialoguen con sus hijos, que se creen escuelas para ayudar a estos niños y niñas mientras sus padres recapacitan, haya diálogo con los hijos, sean castigados los padres que maltratan a sus hijos, campañas psicológicas en las escuelas para que los padres comprendan a sus hijos como son, la construcción de casas hogares para los niños y niñas que sufren violencia, que el gobierno les otorgue educación y un techo a quienes no lo tienen, creación de mejores fuentes de empleo en las comunidades con salarios justos con ocho horas de trabajo, hacer pláticas con niños y niñas que hayan perdido a uno de sus papás y a los que sufren de bullying, prohibir los abortos, que haya actualización de los médicos para que atiendan mejor a las personas, que los gobernantes hagan reflexionar a todas las personas que todos somos iguales.

Comisión 7

Ley Agraria de Venustiano Carranza

Buenos días niñas y niños Legisladores, Honorable Cámara de Diputados, la Comisión No. 7 "Ley Agraria de Venustiano Carranza, se dirige a ustedes para informarles los trabajos que realizamos en este Parlamento.

Durante los trabajos en comisión, abordamos el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, así como el derecho a vivir en Familia.

Sobre el derecho a la vida, nosotros creemos que es el derecho principal, porque sin vida no hay derechos y sin derechos no hay vida.

Es un derecho que se vincula con todos los demás derechos.

El derecho a la vida después de nacer es desarrollarse y llegar sanos y fuertes a la edad adulta.

Los niños necesitamos cuidados especiales de acuerdo a nuestras características como: personalidad, actitud y problemas físicos.

Además de la propuesta que presentamos en la declaratoria; consideramos indispensable que se brinden cursos y talleres en escuelas y centros de salud, para que los padres de familia den la atención necesaria a sus hijas e hijos, esto les permitirá tener un buen desarrollo emocional, físico, mental y social.

- Reflexionamos sobre la necesidad de promover el uso de anticonceptivos en radio, televisión, internet y redes sociales, durante todo el día, a fin de evitar situaciones de peligro que perjudiquen el desarrollo a temprana edad.
- Es importante capacitar al personal de hospitales y de escuelas, públicas y privadas, para que den a las niñas, niños y adolescentes cuidados especiales de acuerdo a sus características físicas y psicológicas

Respecto a la familia, pensamos que es la base de la sociedad y puede estar conformada por dos o más personas que pueden tener un parentesco sanguíneo o legal.

La familia puede ser monoparental, o estar formada por padre y madre, o por padres del mismo sexo.

Además de la propuesta de solución que presentamos en la declaratoria, proponemos:

- Concientizar, con pláticas de especialistas, a los padres de familia del sufrimiento que tienen las niñas, niños y adolescentes cuando son víctimas de maltrato, discriminación, violencia entre los padres, explotación, intolerancia, soledad y abuso sexual.

- Que los padres reciban asesorías en las plazas públicas, centros comunitarios y escuelas, para que aprendan a enseñar a sus hijas e hijos como ser independientes.

Realizamos un dibujo enfocado a la Constitución Mexicana, así como un escrito de lo que pensamos y sentimos de ésta, para que sea integrado en un libro que llevará por nombre Miraditas, quedando plasmado nuestro trabajo referente a las vivencias adquiridas en este Parlamento.

Agradecemos el tomarnos en cuenta para participar, dar nuestras opiniones y que estas sean aprobadas en beneficio de la niñez mexicana.

Comisión 8

Ley Agraria de Francisco Villa

Mi nombre es: Fernanda Romero Sánchez Guerra

Soy originaria del Estado de Sinaloa

Represento al Distrito Electoral Número 5

El día lunes 13 de febrero a las 10:40 hrs dimos inicio a las tareas de la comisión, se instaló la Junta Directiva, mediante un sorteo, se nos invitó a participar y colaborar con respeto, tolerancia, civilidad y educación en cada una de nuestras actividades legislativas.

Se nos informó que debido a la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, nuestra Comisión lleva el nombre de uno de los documentos importantes que influyeron en su creación.

El primer tema que discutimos fue el Derecho a la Educación, del cual se desprendieron los siguientes subtemas: 1) La falta de material escolar, 2) Escuelas de calidad, 3) Creación de centros culturales, 3) Falta de oportunidades laborales, 4) Población en desventaja, 5) Los padres como firme pilar en la educación de los hijos y 6) El cobro de cuotas escolares.

Los subtemas los sometimos a votación para delimitar el dictamen de la Comisión. El subtema con mayor número

de votos fue: "Padres como firme pilar en la educación de sus hijos". Dentro de las causas que originan el problema, acordamos: 1) Que los padres sólo se interesan en pagar la colegiatura de sus hijos, 2) Falta de comunicación de los padres hacia los hijos y 3) Falta de oportunidades laborales para los padres de familia.

En cuanto a las propuestas de solución, convenimos: 1) Hacer una ley para que los padres tengan la obligación de apoyar a sus hijos en su educación, 2) Que las jornadas laborales de los padres sean de 7 horas máximo y con buena paga, aumentar 2 horas escolares para trabajos, tareas, investigaciones, para no tener tareas en casa y contar con más tiempo para la familia y 3) Que los hijos les digan a sus padres lo que necesitan, lo que les inquieta y/o les preocupa, para que estén enterados y puedan actuar.

El segundo tema que discutimos fue el "Derecho a vivir en familia", definiéndolo como "el derecho a tener una familia para desarrollarse en un ambiente de tranquilidad". Asimismo, se desprendieron los siguientes subtemas: 1) Tener una familia que nos inculque valores, 2) Tener seguridad en nuestro entorno familiar y 3) Que los padres divorciados cumplan con las obligaciones que la ley marca.

En cuanto a las propuestas de solución, acordamos: 1) Fomentar los valores propios de la familia para desarrollarnos en un entorno familiar seguro y tranquilo y 2) Brindar orientación psicológica y social a los hijos de padres divorciados, dependiendo de la problemática de cada niño o niña e informar a los profesores para que también apoyen en el buen desarrollo al que tenemos derecho.

Los integrantes de la Comisión Número 8 nos comprometemos a:

- Apoyar a los niños de bajos recursos con el apoyo de nuestros padres.
- Aprovechar al máximo y concluir la educación que el gobierno y nuestros padres nos brindan aunque nuestra situación familiar no esté en las mejores condiciones sociales y psicológicas.
- Donar los útiles en buen estado que ya no estemos ocupando a comunidades vulnerables.

Concluimos nuestras actividades legislativas el día jueves 16 de febrero de 2017 a las 13:30 horas.

Agradezco que hayan permitido dar lectura al Informe Final de la Comisión que represento.

Comisión 9

Francisco J. Múgica

Derecho a la Educación

Propuestas de solución

1. Proporcionar becas a niñas y niños con buenas calificaciones y de bajos recursos.
2. Campaña para recopilar material escolar y mobiliario y dárselo a las niñas y niños de escuelas con bajos recursos.
3. Construcción de escuelas públicas cerca de las casas y comunidades de niñas y niños.
4. Dar las mismas oportunidades a niñas y niños para competir a nivel superior.
5. Lo bueno para las niñas y los niños es seguir estudiando; terminar una carrera universitaria; que nuestras ideas, inquietudes, pensamientos y sueños sean escuchados.

Derecho a la no discriminación

Propuestas de solución

1. Que se den pláticas a niñas y niños, padres de familia y maestros sobre el tema de discriminación, además de cómo prevenirla.
2. Que las niñas y niños sean atendidos por psicólogos, para dar atención a quienes han sufrido discriminación y a quienes la ejercen.
3. Poner cámaras de vigilancia en todos los espacios de la escuela.

4. Que se den clases del lenguaje de señas para que las niñas y niños puedan participar en todas las actividades

5. Tratar a las personas como quieres que te traten, con respeto.

6. Realizar campañas de vigilancia para que se cumpla el derecho a la No discriminación en las escuelas, localidades, municipios y en todos los estados del país.

Compromiso

Al regresar a mi comunidad me comprometo a dialogar con el presidente municipal tanto para compartirle las necesidades que presenta mi comunidad, en cuanto a los derechos a la Educación y a la No discriminación, como mis propuestas de solución.

Buenos días

Soy Guadalupe Álvarez Giles, del Estado de Guerrero y represento a la Comisión Francisco José Múgica en la que participé como presidenta.

En mi comisión se trataron los Derechos a la Educación y a la No Discriminación, mismos que se definieron, se manifestaron causas, consecuencias y propuestas de solución que a continuación les comparto:

En Educación, pensamos que es un derecho fundamental, gratuito, de calidad, obligatorio, es base de nuestra vida. También que el gobierno no invierte lo suficiente, por lo tanto no hay escuelas de todos los niveles de media superior y superior.

Las causas que consideramos en la comisión sobresa- len la falta de apoyo del gobierno, problemas familiares, acoso escolar, falta de trabajo de los padres, bajo salario para los maestros, no hay escuelas de buena calidad y/o capacitadas.

En consecuencia la población no aprende a leer, por lo que no tienen trabajo y a veces la alternativa es robar, asaltar, pintar paredes.

Debemos cumplir y respetar las leyes porque de nada sirve si están escritas y NO se cumplen.

Con relación a la No discriminación, es un tema en el que fue evidente el interés de mis compañeras y compañeros de comisión, quienes la definimos como de la siguiente:

Es un derecho que todos las y los niños tenemos de acuerdo a los artículos 39, 40, 41 y 42 de la “Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, sin importar su etnia, edad, preferencia sexual, color, religión, etc.

Las y los niños nos sentimos con miedo, inseguros, indefensos ante esta situación de discriminación y nos da mucha tristeza que nada ni nadie nos ayude a evitar esto.

Las causas de la Discriminación que se comentaron fueron: que los padres de familia no les ponen atención a sus hijas e hijos porque trabajan demasiado; las autoridades educativas no se dan cuenta de que muchas niñas y niños están sufriendo discriminación.

En consecuencia las y los niños tienen miedo de decir que los discriminan y no quieren ir a la escuela; las personas discriminan porque han sido discriminadas y se quedan con rencor, algunos presentan bajo rendimiento escolar, llegan a convertirse en delincuentes. También la autoestima se ve afectada y en algunos casos se ha llegado al suicidio.

¿Qué esperamos de nuestro país?

México, queremos de ti un país seguro, lleno de oportunidades, un país libre de crimen y delincuencia. Es el México que deseamos las y los niños.

Hombre que se quiere así mismo, lucha por su educación y su futuro.

Un bolígrafo, un libro, un niño y un profesor, pueden cambiar a todo el mundo.

Comisión 10

Pastor Rouaix

1º Tema: Derecho a la Educación.

Propuestas de solución:

1. Que el gobierno nos apoye, ya que todos los niños y las niñas tenemos los mismos derechos y obligaciones.
2. Que el gobierno brinde los recursos necesarios para que los niños y las niñas puedan asistir a las escuelas.
3. Que capaciten a los maestros para mejorar la educación.
4. Que a los niños y las niñas con menos recurso económicos el gobierno les entregue una beca para continuar con sus estudios.
5. *Que los maestros presente un examen para verificar su nivel de conocimientos.*
6. Que se mejore la infraestructura de las escuelas.
7. Que los maestros vayan a las comunidades indígenas para brindar educación a los niños y las niñas de todo el país.
8. Que las escuelas reciban mejores recursos materiales (Escuelas de Calidad).
9. Escuelas especiales para niños y niñas con capacidades diferentes.

2º Tema: Derecho a la no discriminación.

Propuestas de solución:

1. *Que todas las personas aprendamos a valorar y a respetar sin juzgar su clase económica, social, religión y raza.*
2. Que todas las personas que sean víctimas de alguna discriminación hablen con las personas adecuadas para frenar esa cadena.
3. Que en las escuelas haya psicólogos y todos los niños y niñas reciban clases de psicología.
4. Que se fomenten en las escuelas el trato igualitario entre los niños y las niñas.
5. Que los niños y las niñas que discriminen se pongan en los zapatos de los demás.

6. Que el gobierno brinde a los niños y a las niñas que no tienen recursos económicos, el material para desempeñar mejor su educación.

7. Que el gobierno construya escuelas especiales gratuitas para los niños y las niñas con capacidades diferentes.

8. Que los niños y las niñas corran la voz ante las autoridades para combatir la discriminación.

9. Los niños y las niñas proponemos el respeto y la tolerancia entre todas las personas.

Compromiso:

Los niños y las niñas legisladores del Décimo Parlamento nos comprometemos:

1. Nosotros nos comprometemos a tratar con respeto e igualdad a todas las personas.

2. Respetar todos los derechos y valores para nuestra comunidad.

3. Todos los niños y las niñas tenemos que conocer nuestros derechos para cumplir con nuestras obligaciones.

4. Nosotros nos comprometemos a echarle ganas a la escuela para mejorar nuestras calificaciones.

5. Nos comprometemos a hacer campañas en las escuelas para que los niños y las niñas conozcan sus derechos.

Informe

Soy Annett Daniela Gómez Aguilar

Del Estado de Chiapas

Del Distrito Electoral número 1

En nuestra comisión estuvimos integrados por 6 niños y 14 niñas legisladores del Décimo Parlamento donde trabajamos dos temas principales: El Derecho a la Educación y El Derecho a la No discriminación.

El primer tema que trabajamos en nuestra comisión fue el Derecho a la Educación, porque consideramos que no todos los niños y las niñas del país reciben una educación de calidad, gratuita, igualitaria, laica y obligatoria, ya que se ven en la necesidad de abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar, a ser explotados económica y socialmente y como resultado somos violentados en nuestros derechos infantiles.

El segundo tema que trabajamos fue el Derecho a la No Discriminación, porque consideramos que hoy en día la mayoría de las personas somos groseras, intolerantes, discriminatorias con una gran falta de valores que viene desde nuestra familia, la escuela y amigos.

Regularmente sometemos, etiquetamos, juzgamos y nos burlamos de las personas que son diferentes a nosotros, les decimos “gordos”, “chaparros”, “el cuatro ojos”, “el enano”, el burro”, “el tonto”, etc., y sin darnos cuenta, lastimamos con nuestras palabras a los niños y las niñas con los que convivimos.

Por lo tanto concluimos que es importante impulsar una educación de calidad con profesores bien preparados y capacitados que fomenten en nosotros los valores necesarios para una convivencia de tolerancia y respeto.

Además exigimos que las autoridades presentes, tomen en cuenta el trabajo que realizamos en cada una de las quince comisiones que integraron el Décimo Parlamento de los Niños y las Niñas, queremos que nos escuchen y que podamos ver los resultados de nuestras actividades en comisión.

Mi comisión se compromete a echarle ganas a la escuela, a tratar con respeto y tolerancia a todas las personas con las que convivimos, que los niños y las niñas que no conozcan sus derechos, seamos nosotros los voceros en campañas que realicemos en nuestras escuelas.

Y por último a nombre de mi comisión, quiero agradecerles a todos los presentes su atención.

Comisión 11**Alfonso Cravioto****Primer tema: Educación**

Derecho: Derecho a la educación:

Propuestas de solución:

1. Para que se atienda la educación de todos los niños incluyendo a los niños que tienen alguna discapacidad se propone que el gobierno aporte mejores escuelas, sobre todo en las zonas rurales, que tengan condiciones adecuadas con edificios modernos, materiales adecuados, que cuenten con apoyo de especialistas para que se ocupen del aprendizaje y desarrollen sus habilidades sin importar sus diferencias.

2. Para que todos los niños asistan a la escuela sobre todo los que se encuentran en la calle o en extrema pobreza, y lleguen a tener una mejor forma de vida, proponemos que el gobierno de un lugar para que reciban educación, alimentación y bienestar para ellos, que tengan lo que no tenían en la calle o en sus familias.

Segundo tema: Vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral

Derecho: A vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

Propuesta de solución:

La comisión No. 11 Alfonso Cravioto, considera que es importante este derecho que tiene que ver con alimentación, un hogar, tener amor, cariño, acceso a la salud y a la educación, seguridad, confianza, respeto y convivencia en armonía, los legisladores infantiles de esta comisión proponemos:

1. Que se realicen campañas con donaciones para ayudar a los niños que no tiene acceso a los servicios como agua, luz eléctrica, alimentación.

2. Que el gobierno de apoyos asistenciales como escuelas, hospitales, casa-hogar para mejorar las condiciones de desarrollo de todos los niños.

3. Que existan mejores condiciones laborales de los padres para que brinden atención y afecto a sus hijos.

4. Que los maestros estén atentos a los niños que sean atendidos por sus padres.

5. Para que todos los niños sean atendidos por sus padres que se expida una ley en donde se pueda entrevistar a los niños periódicamente sobre cómo viven, cómo son atendidos y cómo se sienten.

Compromisos

- Hacer campañas para difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes, para que estén informados de sus derechos y que se lleven a cabo.
- Apoyar a todos los niños que podamos sin esperar nada a cambio y cuando se requiera.

Informe

Temas que se trabajaron: Artículo 7. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral y Artículo 11. Derecho a la Educación.

Para iniciar las tareas de esta comisión, nos presentamos con nuestro nombre, lugar de procedencia además de mencionar algo que nos gustara, continuamos con la formación de la mesa directiva que coordinaría las actividades, a través de un sorteo resultaron electos los legisladores infantiles, como: Presidente Valeria Isabel Rivera García, Secretario A Cynthia Lizeth Cervantes Castellanos y Secretario B Gerardo Murga Montelongo. Para trabajar el tema uno sobre el derecho a la educación hicimos varias consideraciones sobre los problemas que afectan este derecho, sus causas y posibles soluciones, enfocándonos en los niños que presentan alguna discapacidad y los niños de la calle o en extrema pobreza que no asisten a la escuela. Todos opinamos. Se hizo una discusión ordenada y respetuosa, para llegar a algunas propuestas como:

Para que todos los niños asistan a la escuela sobre todo los que se encuentran en la calle o en extrema pobreza, y lleguen a tener una mejor forma de vida, proponemos que el gobierno de un lugar para que reciban educación, alimentación y bienestar para ellos, que tengan lo que no tenían en la calle o en sus familias.

En el tema dos sobre el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, después de las consideraciones sobre este derecho establecimos: Que el gobierno de apoyos asistenciales como escuelas, hospitales, casa-hogar para mejorar las condiciones de desarrollo de todos los niños. Establecimos los siguientes compromisos con la niñez: Hacer campañas para difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que estén informados de sus derechos y hagan que se cumplan y apoyar a todos los niños que podamos sin esperar nada a cambio y cuando se requiera. Finalmente les queremos dejar el siguiente mensaje a la niñez: Que se sientan orgullosos de ser mexicanos porque México tiene cosas grandiosas, derechos, costumbres y tradiciones hermosas y un gran lugar para desarrollarnos. Querido México para que tengas un gran futuro te queremos regalar: valores, patriculturalismo, paz y respeto.

Comisión 12

Félix F Palavicini

Hola, saludo a los legisladores infantiles, diputados, autoridades y público en general que nos acompaña.

Mi nombre es Sagrario Araceli Toledo Gómez, quiero informar que en la Comisión No. 12 Félix F Palavicini tratamos dos derechos, el primero: *Una Vida Libre de violencia y a la integridad Personal*.

Consideramos que este derecho es para que tengamos protección, seguridad y evitar el maltrato infantil, sin embargo, hay problemas como son:

- 1.- El abuso de niños y niñas mayores hacia los más pequeños.
- 2.- Maltrato por tener defectos físicos.
- 3.- En las redes sociales faltan el respeto, incluso llegan al extremo de publicar fotos de infantes desnudos.
- 4.- Con el avance de la tecnología se crean roturas en este derecho como el ciberbullying

Para que se cumpla el derecho de las niñas y los niños a una vida libre de violencia y a la integridad personal, proponemos al 10° Parlamento Infantil de México:

Que la sociedad (papás, adultos y los mismos niños) tengan cuidado y pongan atención a la niñez, con esta solución se puede reforzar y respetar la seguridad en general, por ejemplo, se cuidaría los que entra a las redes sociales, y disminuiría la violencia en la calle y en la escuela.

El segundo derecho que tratamos es la *Educación* del cual pensamos que es universal y fundamental para el desarrollo de habilidades y capacidades y además la educación no solamente debe estar basada a nivel escuela sino en todo momento y lugar.

Pero existen problemas para la educación de nuestro país, por ejemplo no todos los niños tienen la misma oportunidad para estudiar ya que por condición económica no asisten a la escuela y se van con sus padres a trabajar.

Los maestros tienen sueldos bajos y se desaniman, pero a veces no tienen la capacitación adecuada para enseñar a los niños.

El gobierno no abarca todos los lugares con escuelas. Algunas veces los gobernantes se roban el dinero sin pensar a cuantos niños dejan sin educación y sin oportunidades de salir adelante.

Si echamos una mirada a las escuelas nos daremos cuenta que tienen malas condiciones, algunas sin mobiliario y sin estructura física, pero también con maestros sin el nivel necesario para enseñar y además desmotivados porque la vocación no alcanza para mantener a su familia.

Para lograr una mejor educación proponemos mejores sueldos a los maestros, arreglar las escuelas y así los maestros se entusiasmen y los niños y niñas aprendan mejor.

También proponemos crear más escuelas en zonas rurales para que todos los niños y niñas tengan educación.

A nombre de la comisión "Félix F. Palavicini" agradezco su atención.

Comisión 13**Esteban Baca Calderón**

Buenos días compañeros legisladoras y legisladores infantiles de México, Diputadas y Diputados y gente que nos acompaña.

Yo Ximena Pérez Aguilar, presidenta de la Comisión 13 “Esteban Baca Calderón”, informo a ustedes sobre los acuerdos a los que se llegaron en esta importante comisión durante las tres sesiones en las que participamos.

La Comisión propuso los siguientes temas:

- Educación
- Discriminación
- Derechos de los Niños
- No explotación de los niños
- La niñez de México

Determinando que los temas más importantes en estas actividades, votadas en el interior de la comisión, fueron la “Discriminación” y la “Educación”, correspondientes a los Artículos 6º y 11º de los Derechos de las niñas niños y Adolescentes.

Se encontró que la problemática más importante en nuestro país es la Discriminación, mejor conocido como bullying y que se vive en las escuelas, en las calles y en los hogares, debido a las diferentes formas de pensar, color de piel, capacidades diferentes y nivel socioeconómico. Por lo que en relación a esto, la Comisión también propone lo siguiente:

1. Hacer campañas contra la discriminación.
2. Defender a una persona atacada por la discriminación.
3. Aprender a respetar el derecho a no ser discriminados.
4. Realizar un foro cada bimestre.

5. Ni por venganza cometer discriminación.

6. Que haya más vigilancia en la escuela.

7. Aprendamos a respetar con el ejemplo.

Comprometiéndonos como legisladoras y legisladores a realizar todas estas acciones.

Asimismo se determinó como segundo tema la problemática de la Educación en nuestro país y los principales problemas que encontramos como representantes de la población infantil son la falta de vocación de los maestros, las condiciones inadecuadas de las escuelas, falta de motivación de las niñas y niños, las familias con bajos recursos económicos que no pueden proporcionar lo elemental para que las niñas y niños puedan estudiar debidamente.

Por lo que otras soluciones que damos como comisión “Esteban Baca Calderón” del 10º Parlamento Infantil de las Niñas y Niños de México 2017”, son:

1. No cobrar cuotas en las escuelas.
2. Que no haya uniformes para poder asistir.
3. Otorgar becas.
4. Colocar más escuelas en zonas rurales.
5. Que todas las escuelas sean gratuitas.
6. Que los útiles escolares los otorgue el gobierno

Agradecemos la oportunidad que se nos brindó para participar en estos foros y poder ser la voz de todas las niñas y niños de México y poder aportar nuestro pequeño grano de arena para tener un México mejor, gracias.

Comisión 14**Heriberto Jara****1º Tema “Derecho a la Educación”**

Propuestas de Solución

- A pesar de que ya existe un artículo que defiende a la Educación observamos que no todos los niños ejercen este derecho, por tal situación proponemos que el gobierno aporte económicamente los recursos para la compra de terrenos y construcción de planteles educativos para el apoyo a niños de bajo recursos.

- La economía familiar se ha visto afectada por el alza de impuestos, lo cual ha repercutido en la deserción escolar, nosotros proponemos apoyo de todas las instituciones para que brinden todas las facilidades a los alumnos para que adquieran material educativo y financiero teniendo como resultado un desempeño académico de calidad.

2 Tema “Derecho a la Salud y a la Seguridad Social”.

Propuestas de Solución

- Al observar que la población no asiste a los centros de Salud para la atención por falta de recursos financieros, nosotros proponemos que todas las instituciones gubernamentales, privadas u ONG’s brinden atención médica a todos sus trabajadores.

- Para que la población pueda recuperarse satisfactoriamente, nosotros proponemos que las farmacias tengan todos los medicamentos necesarios para poder suministrar las recetas médicas de los enfermos, cuidando la caducidad y el buen estado del medicamento.

- Notamos que mucha gente tarda en recuperarse ya que los médicos dan un mal diagnóstico, nosotros proponemos que los Doctores se actualicen periódicamente para que ofrezcan una mejor atención de calidad.

- Notamos que los hospitales no cuentan con el material necesario para la atención médica, por tal situación proponemos que el gobierno distribuya los recursos económicos correctamente para una buena dotación de equipos.

- Frente a la alta demanda de la población proponemos que se construyan más hospitales para la atención oportuna de los enfermos, no importando el lugar geográfico de la localidad.

Compromiso: Nos comprometemos a ser portadores de los derechos de los niños mexicanos, defenderlos para un mejor futuro.

Informe

Buenos días mi nombre es Erick Alonso Escalera Domínguez; compañeras y compañeros legisladores, me es muy grato para mí presentarles el informe final de nuestra comisión número 14 “Heriberto Jara”, en la cual se analizaron y reflexionaron dos derechos: La Educación y La Salud y Seguridad Social.

Además del artículo que propusimos en la declaratoria las propuestas son:

En el tema de Educación comprendiendo esta como un derecho de toda la niñez mexicana para su desarrollo integro en la sociedad algunas de nuestras propuestas son las siguientes:

- A pesar de que ya existe un artículo que defiende a la Educación observamos que no todos los niños ejercen este derecho, por tal situación proponemos que el gobierno aporte económicamente los recursos para la compra de terrenos y construcción de planteles educativos para el apoyo a niños de bajo recursos.

- *La economía familiar se ha visto afectada por el alza de impuestos, lo cual ha repercutido en la deserción escolar, nosotros proponemos apoyo de todas las instituciones para que brinden todas las facilidades a los alumnos para que adquieran material educativo y financiero teniendo como resultado un desempeño académico de calidad.*

Asimismo, en tema de Salud y Seguridad Social comprendiéndola como el derecho a la atención necesaria y obligatoria para que todo individuo conserve un bienestar físico, mental y emocional, nuestras propuestas son las siguientes:

- Al observar que la población no asiste a los centros de Salud para la atención por falta de recursos financieros, nosotros proponemos que todas las instituciones gubernamentales, privadas u ONG’s brinden atención médica a todos sus trabajadores y sus familias.

- Para que la población pueda recuperarse satisfactoriamente, nosotros proponemos que las farmacias tengan todos los medicamentos necesarios para poder suministrar las recetas médicas de los enfermos, cuidando la caducidad y el buen estado del medicamento.
- *Notamos que mucha gente tarda en recuperarse ya que los médicos dan un mal diagnóstico, nosotros proponemos que los Doctores se actualicen periódicamente para que ofrezcan una mejor atención de calidad.*
- Notamos que los hospitales no cuentan con el material necesario para la atención médica, por tal situación proponemos que el gobierno distribuya los recursos económicos correctamente para una buena dotación de equipos.
- Frente a la alta demanda de la población proponemos que se construyan más hospitales para la atención oportuna de los enfermos, no importando el lugar geográfico de la localidad.

Lo que más nos agradó: la alegría de trabajar en comisión ya que el apoyo para todas las actividades fue grupal, el respeto a la diversidad de opiniones y propuestas de todos los legisladores infantiles.

Por lo anterior, quiero finalizar con el siguiente mensaje: Para que todos nuestros pensamientos tengan un fruto en nuestra vida no dejemos de esforzarnos en lo que creemos y alcemos la voz cuando veamos que algo está mal y nos perjudica, por eso invito a cada uno de ustedes a que para el próximo parlamento invite a más niños a ser parte de este proceso de participación institucional. Por su atención gracias.

Comisión 15

Luis Manuel Rojas

DICTAMEN

Derecho: No a la discriminación

En la comisión N° 15 Luis Manuel Rojas se tomaron en cuenta las opiniones de todos los participantes para

evitar la discriminación en las personas dentro del entorno familiar, escolar y social. Es por ello que se llevaron a cabo las siguientes propuestas de solución:

- Crear campañas anti-discriminatorias en todos los lugares: pueblos, medios de comunicación e internet para sensibilizar a todos, creando un ambiente donde la tolerancia, el respeto y la confianza se pongan en práctica y se valoren
- Que se creen programas de T.V. y video-juegos que no fomenten la discriminación, no utilizar en los comerciales de televisión a estereotipos de belleza que fomente la discriminación.
- Crear programas que ayuden a reforzar nuestra autoestima y que todas las personas sean tratadas por igual.

DICTAMEN

Derecho: A la participación

De acuerdo a la contribución de todos los integrantes y en base a sus aportaciones y opiniones se llegaron a las siguientes propuestas en beneficio de sus derechos como niñas y niños mexicanos que quieren ser escuchados y tomados en cuenta para una mejor forma de vida dentro del núcleo familiar, escolar y social.

Es por ello que manifiestan se tomen en cuenta sus aportaciones para no ser negada la participación de todas las personas en ningún ámbito de la vida social.

- *A no tener miedo de lo que los demás piensan de sus opiniones, expresando sus sentimientos y emociones para generar confianza en todos y cada uno de ellos.*
- Que en las escuelas, comunidad y el país en general sean mejoradas las condiciones opiniones y libertad de expresión.
- Permitir el libre voto por aquello que nos gusta y en el que la mayoría está de acuerdo.
- Crear marchas que estén a favor de la libre participación de las niñas y niños de México.

Compromiso

Los integrantes de la comisión antes mencionada nos comprometemos a Exigir que cada uno de los legisladores Infantiles pida y reciba el apoyo de todas las autoridades competentes para que en cada Distrito Electoral se creen grupos anti-discriminatorios, los cuales se encargaran de brindar apoyo a los que son discriminados, así como realizar campañas que contribuyan a fomentar la amistad, reforzar la autoestima y evitar los prejuicios sobre las personas logrando que no existan diferencias y privilegios entre los seres humanos. Todo esto debe contribuir a modificar las conductas y condiciones de vida de todos los ciudadanos para el logro de un país libre y participativo.

Informe

Buenos días niñas y niños legisladores, señoras y señores diputados, legisladores, autoridades y público en general que nos honran con su presencia; mi nombre es Edwin Jared Sandoval Aguilar, vengo del estado de Jalisco y me honra representar a la comisión número 15 "Luis Manuel Rojas", quienes trabajamos arduamente en pro de los derechos de las niñas y niños.

A mi comisión le correspondió analizar los derechos: A la No discriminación y A la participación.

Después de elegir a la junta directiva de nuestra comisión se procedió a llevar a cabo el análisis, desarrollo y participación de todos los integrantes de la misma, posteriormente se procedió a llevar a cabo el primer derecho que fue la No discriminación y una vez concluido se procedió al segundo derecho referente A la Participación.

En base a estas terms realizamos el siguiente informe:

Con referencia a los derechos designados dialogamos y expresamos nuestras opiniones participando libremente; en un ambiente de confianza, respeto y libertad de expresión, por ello estamos en este recinto para defender los derechos de las niñas y niños de México.

Creando programas que ayuden a reforzar nuestra au-

toestima y que todas las personas sean tratadas por igual.

Alzando la voz perdemos el miedo a ser criticados y poder proponer soluciones a las diversas problemáticas que nos aquejan como infantes y nos permite ver de manera diferente las cosas y situaciones que vive nuestro país, haciendo valer nuestras inquietudes para que nuestros derechos se respeten, se pongan en práctica pero sobre todo se ¡Cumplan!

Declaratoria

DEL DÉCIMO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO 2017

Declaratoria del Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017

Derecho a la vida

- Los jóvenes que decidan tener hijos, deberán estar preparados con un trabajo fijo, estudios, vivienda para tener una familia funcional y amorosa.
- En relación al secuestro y asesinato de niños y niñas proponemos sanciones a las personas que lo hacen. Por otra parte pedimos haya talleres para padres con psicólogos.
- Dar pláticas en las escuelas públicas y privadas, donde se enseñen a las niñas, niños y adolescentes, las causas y las consecuencias del embarazo a temprana edad.

Derecho a vivir en familia

- Promover la adopción de niñas, niños y adolescentes por parte de adultos, ya sea individual, en parejas o por personas del mismo sexo, siempre y cuando tengan los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades; además de brindarles amor, tiempo, comprensión y tolerancia.

- Elaborar leyes que obliguen a los padres a garantizar la misma atención a sus hijos, aun cuando sean padres divorciados, bajo pena de sanción.
- Elaborar una ley para que los padres divorciados cumplan con las obligaciones de salud, vestimenta, alimentación, hogar y diversiones de sus hijos.
- Para evitar la desintegración familiar proponemos campañas con psicólogos, dinámicas para que los padres ayuden a sus hijos en algunas tareas, así como mayores fuentes de empleo en México.

Derecho a la igualdad sustantiva

- Todos los niños merecemos el disfrute de la igualdad por lo tanto se debe incluir a las niñas y niños en todas las actividades sin importar nuestra condición.

Derecho a no ser discriminado

- Que todas las personas aprendamos a valorar y a respetar sin juzgar su clase económica, social, religión y raza.
- Realizar campañas de vigilancia para que se cumpla el derecho a la No discriminación en las escuelas, localidades, municipios y en todos los estados del país.
- Crear campañas anti-discriminatorias en todos los lugares: pueblos, medios de comunicación e internet para sensibilizar a todos, creando un ambiente donde la tolerancia, el respeto y la confianza se pongan en práctica y se valoren.
- Cuando algún compañero sufre bullying y si él no lo denuncia, comunicar a sus padres para que lo ayuden.

Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

- Que a los políticos se les pague menos y con ese dinero se apoye a los servicios de salud, alimentación, seguridad, vivienda y se ayude a las familias pobres.

- Que existan mejores condiciones laborales de los padres para que brinden atención y afecto a sus hijos.

Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal

- Creación de un número telefónico a nivel nacional para que todas las niñas y niños puedan denunciar casos de violencia que vivan en sus hogares, escuelas y comunidades: "ACV-169".
- Que la sociedad, papás, adultos y los mismos niños, tengan cuidado y atención a la niñez, para que así se refuerce y respete la seguridad en general, en las redes sociales, en la calle y en la escuela.

Derecho a la protección de la salud y seguridad social

- Que haya más suministros médicos, más personal médico certificado para que en todos los lugares exista atención médica rápida, de calidad y gratuita.
- Notamos que mucha gente tarda en recuperarse ya que los médicos dan un mal diagnóstico, nosotros proponemos que los Doctores se actualicen periódicamente para que ofrezcan una mejor atención de calidad.

Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

- Construir más escuelas regulares con maestros capacitados para los niños y niñas con discapacidad.

Derecho a la educación

- Para que se atienda la educación de todos los niños incluyendo, los que tienen alguna discapacidad, se propone que el gobierno aporte mejores escuelas, sobre todo en las zonas rurales, que tengan condiciones adecuadas con edificios modernos, materiales adecuados, que cuenten con apoyo de especialistas para que se ocupen del aprendizaje y desarrollen sus habilidades sin importar sus diferencias.

- Que a los papás y maestros les paguen lo justo. A los papás para que sus hijos puedan ir a la escuela y

a los maestros para que hagan su trabajo y no paren clases.

- Que cada ciclo escolar, el gobierno aumente los apoyos económicos que otorga a los padres de familia

- La economía familiar se ha visto afectada por el alza de impuestos, lo cual ha repercutido en la deserción escolar, nosotros proponemos apoyo de todas las instituciones para que brinden todas las facilidades a los alumnos para que adquieran material educativo y financiero teniendo como resultado un desempeño académico de calidad.

- Que los maestros presente un examen para verificar su nivel de conocimientos.

- Rendir cuentas de manera transparente sobre el presupuesto otorgado a la educación

- Campaña para recopilar material escolar y mobiliario y dárselo a las niñas y niños de escuelas con bajos recursos.

- Hacer campañas para que los niños no trabajen y asistan a la escuela a estudiar.

Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información

- Exigimos que el gobierno cumpla el derecho a la libertad de expresión a través de brindar espacios para todos a fin de dar a conocer nuestros sentimientos, pensamientos y opiniones con respeto, diálogo, armonía, honestidad, dignidad y amor sin transgredir a los demás.

Derecho de participación

- A no tener miedo de lo que los demás piensan de sus opiniones, expresando sus sentimientos y emociones para generar confianza en todos y cada uno de ellos.

Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes

- Creación del Instituto Infantil de Migrantes Mexicanos (IIMM) para atender a niños deportados o en tránsito en el país donde:

- Existan escuelas especiales

- Materiales y maestros bilingües

- Brindar atención y servicios médicos

- Agilizar trámites de documentos oficiales

- Implementar albergues temporales para su alimentación y descanso

- Tener transporte que los ayude a llegar a su lugar de origen

COMPROMISOS

Comisión 1

- La integración de un comité infantil que ayude a las niñas y niños de México para que vivan mejor y crezcan sanamente. Nos comprometemos a que nuestro país avance, dando seguimiento a las propuestas de la Declaratoria para que se cumplan y sea solo una pérdida de tiempo.

Comisión 2

- Las niñas y los niños de la comisión: "Manifiesto del partido liberal mexicano" nos comprometemos a seguir luchando por que los niños gocen de una familia integrada y de la igualdad sin importar la condición.

Comisión 3

- Nos comprometemos a hacer valer los Derechos de los niñas y niños de México por medio de acciones que beneficien al desarrollo fundamental y contribuyan a una buena educación donde se fomente la creación de espacios para difundir la libre expresión a todo público, compartiendo y dando a conocer nuestros derechos a quienes no los conocen por medio de la difusión de buenas acciones con respeto, honestidad, tolerancia, armonía y amor.

Comisión 4

- Nos comprometemos a no ser egoístas para que haya igualdad y seguridad en el país y difundir nuestros derechos.

Comisión 5

- Se compromete hasta el fin de los tiempos a no discriminar a nadie por ninguna razón, ayudando a los discapacitados, respetando sus derechos y no hacerlos a un lado, además llevando las propuestas a la escuela para que las autoridades educativas den una plática a toda la comunidad escolar y difundir en todas partes los derechos de los niños con discapacidad para que no sean motivo de burla.

Comisión 6

- Las niñas y los niños de esta comisión deseamos se hagan valer nuestros derechos y nos comprometemos a defender a niños y niñas que sufren de bullying, discriminación y violencia familiar, pidiendo apoyo a autoridades y la familia para realizar diversas acciones como campañas, pláticas sobre la desintegración, la discriminación y la no violencia.

Comisión 7

- Promover la adopción de niñas, niños y adolescentes por parte de adultos, ya sea individual, en parejas o por personas del mismo sexo, siempre y cuando tengan los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades; además de brindarles amor, tiempo, comprensión y tolerancia.

Comisión 8

- Apoyar a los niños de bajos recursos con el apoyo de nuestros padres.

Comisión 9

- Al regresar a mi comunidad me comprometo a dialogar con el presidente municipal tanto para compartirle las necesidades que presenta mi comunidad, en cuanto a los derechos a la Educación y a la No discriminación, como mis propuestas de solución.

Comisión 10

- Nosotros nos comprometemos a tratar con respeto e igualdad a todas las personas.

Comisión 11

- Hacer campañas para difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes, para que estén informados de sus derechos y que se lleven a cabo.

Comisión 12

- Nuestro Compromiso que proponemos a los niños y las niñas de México es no abusar de las redes sociales, medios de comunicación videojuegos y entretenimiento durante la noche.

Comisión 13

- Nos comprometemos a hacer campañas para que los niños no trabajen y asistan a la escuela.

Comisión 14

- Nos comprometemos a ser portadores de los derechos de los niños mexicanos, defenderlos para un mejor futuro.

Comisión 15

- Los integrantes de la comisión antes mencionada nos comprometemos a Exigir que cada uno de los legisladores Infantiles pida y reciba el apoyo de todas las autoridades competentes para que en cada Distrito Electoral se creen grupos anti-discriminatorios, los cuales se encargaran de brindar apoyo a los que son discriminados, así como realizar campañas que contribuyan a fomentar la amistad, reforzar la autoestima y evitar los prejuicios sobre las personas logrando que no existan diferencias y privilegios entre los seres humanos. Todo esto debe contribuir a modificar las conductas y condiciones de vida de todos los ciudadanos para el logro de un país libre y participativo.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himeida Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez. **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>